

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

3734 OURENSE

EDICTO

Dña. Elba García Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Ourense,

En este órgano judicial se tramita Sección V Liquidación 777/2013, seguido a instancias de ULMA C Y E. SOC. COOPERATIVA, contra DENGON OBRAS Y SERVICIOS, S.L., en los que, anuncia:

1.- Que se ha dictado con fecha de 15 de abril de 2015, auto de aprobación del Plan de liquidación presentado por la Administración concursal en fecha 10 de febrero de 2015.

2.- Que se ha acordado la formación de la Sección secta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 17 de abril de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A170002953-1